



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0045404/2014
CORDOBA, 09 SEP 2014

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dra. Andrea Smania en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Química Biológica de esta Facultad, a fin de realizar una visita al Laboratorio del Dr. Agnus Buckling, Dapne du Maurier, Centre for Ecology and Conservation, College of Life and Environmental Sciences, University of Exeter, Cornwall, United Kingdom. En el marco del Programa de Movilidad Internacional de Profesores Cuatro Centenario (PCC) organizado por la Universidad Nacional de Córdoba.-

ATENTO:

Al V° B° otorgado por el Consejo Departamental;

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Encomendar y autorizar a la Dra. Andrea **SMANIA (Legajo 30.747)**; en representación de esta Facultad, el realizar una visita al Laboratorio del Dr. Agnus Buckling, Dapne du Maurier, Centre for Ecology and Conservation, College of Life and Environmental Sciences, University of Exeter, Cornwall, United Kingdom. En el marco del Programa de Movilidad Internacional de Profesores Cuatro Centenario (PCC) organizado por la Universidad Nacional de Córdoba; y en consecuencia otorgarle licencia **con goce de haberes** a partir del **11-09-2014** y hasta el **01-10-2014**; encuadrando la presente licencia con cargo al **Art. 3°** de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00) y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

Artículo 2°.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a la Dirección General de Personal, a los interesados y archívese.

RESOLUCION N°

SB.ee.

1053

Prof. Dr. VICTOR DANIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC